



PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS. CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y NUEVA INSTALACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN LAS VIAS PÚBLICAS DEL CONCEJO DE MIERES (REF 2018 732)



MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO:

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS. CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y NUEVA INSTALACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN LAS VIAS PÚBLICAS DEL CONCEJO DE MIERES (REF 2018 732)

1. Antecedentes y objeto del contrato:

Objeto del contrato:

El objeto del presente contrato se contempla con la ejecución de los trabajos de conservación, mantenimiento y nueva instalación de la señalización horizontal y vertical en las vías públicas del término Municipal de Mieres.

2. Objeto del informe:

Mediante el presente informe se solicita el inicio, por parte del órgano de contratación, del expediente necesario para la contratación del suministro descrito en esta memoria.

3. Tipo de contrato:

- Clasificación del contrato: Servicios.
- Financiación: Municipal.
- Responsable del contrato propuesto:
 Ingeniero Civil: Félix R.Santos Dios.
- Financiado con fondos europeos: NO
- Código interno del expediente: ID 2018 732 Obras.
- Resumen del Objeto del contrato: Conservación, mantenimiento y nueva instalación de la señalización horizontal y vertical en las vías públicas del consejo de Mieres.
- Presupuesto base licitación (Sin IVA): 146.954,28 €.
- Presupuesto base licitación con IVA del 21%: 177.814,68 €.



PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS. CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y NUEVA INSTALACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN LAS VIAS PÚBLICAS DEL CONCEJO DE MIERES (REF 2018 732)



• Valor estimado (Sin IVA):

220.431,42 €.

(2 años + posible prorroga de 1 año)

Valor TOTAL con IVA del 21%:

266.722,02 €.

- División por lotes: No
- Precios unitarios máximos: Los establecidos en el pliego de condiciones técnicas.

4. Datos de la ejecución:

- Plazo de ejecución: 2 AÑOS desde la firma del contrato.
- Prorrogas: Prorroga máxima de 1 año.
- 5. Plazo de garantía: Indicado en el artículo 24 del Pliego de condiciones técnicas.

6. Tipo de procedimiento y tramitación propuestos:

Tipo de contratación: El que el órgano de contratación considere oportuno.

Carácter de contratación del expediente: Ordinario.

7. Variantes y mejoras:

No se contemplarán variantes ni mejoras.

8. Presentación de muestras/equipos demo:

No se requieren en fase de contratación.

9. Penalidades:

Se aplicaran las reflejadas en la legislación de contratos del Estado y las específicas de los pliegos de contratación.

10. Documentación exigible a los licitadores:

La prevista en la legislación vigente y el pliego de condiciones técnicas específicas.



PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS. CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y NUEVA INSTALACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN LAS VIAS PÚBLICAS DEL CONCEJO DE MIERES (REF 2018 732)

AYUNTAMIENTO DE MIERES

OFICINA TÉCNICA

11. Documentación que se adjunta:

- Informe Ausencia de División por lotes.
- Pliego de condiciones técnicas.
- Propuesta de Concejalia.

Mieres 24 de Mayo del 2019

El Ingeniero jefe de Sección de obras

El Ingeniero Técnico

Fdo. Félix R. Santos Dios

Fdo. Antonio Iglesias Otero